

**TITLIS INVEST, SICAV, S.A.**  
Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala 42, el 26 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo al Orden del Día que a continuación se detalla,

**ORDEN DEL DIA**

*Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.*

*Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.*

*Tercero.- Disolución de la Sociedad.*

*Cuarto.- Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.*

*Quinto.- Aprobación del Balance Final de liquidación, del Informe sobre las Operaciones de Liquidación y del Proyecto de División entre los accionistas del activo resultante.*

*Sexto.- Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.*

*Séptimo.- Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*

*Octavo.- Baja de la sociedad del registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y exclusión de cotización en BME MTF Equity, segmento BME IIC.*

*Noveno.- Revocación de la entidad gestora, depositaria y de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Revocación de los auditores de la Sociedad.*

*Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.*

*Decimoprimer.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.*

Se recuerda a los accionistas respecto del derecho de asistencia e información que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditor, y solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los accionistas su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la sociedad, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En Madrid, a 18 de marzo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración.